



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DISTRITO MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

17 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

Retiro, 17 ENE. 2020

DECRETO EXENTO Nº 274

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) Las Resoluciones Exentas N°893 a 901, todas de fecha 05.07.19 de SEREMI de Salud Región del Maule, que aprueban los proyectos de agua potable particular de vivienda social a construirse en las propiedades de Rodemil Aburto, Raquel Orellana, José Barra, Rubén Osses, Sonia Bustamante, Cristian Osses, Luis Flores, Omar Fuentes y María Aburto, respectivamente.
- 4) El Decreto Exento N°2.780 de fecha 26.09.19 que crea la asignación presupuestaria
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Abastos de Agua Potable Comuna de Retiro" ID N°4511-23-LP19
- 6) El Decreto Exento N°3.395, de fecha 25.11.19 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de la referida propuesta pública.
- 7) El Decreto Exento N°3.656 de fecha 12.12.19 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020
- 8) El Decreto Exento N°3.655 de fecha 12.12.19 que crea las asignaciones presupuestarias Proyectos de Inversión 2020
- 9) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 09.12.19
- 10) El Decreto Exento N°3.779 de fecha 23.12.19 que modifica la comisión de Apertura de Propuestas
- 11) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que participó en la licitación
- 12) El Acta de Apertura de fecha 24.12.19
- 13) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 02.01.2020
- 14) El Certificado N°008 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°113, de fecha 16.01.2020, autorizando adjudicar la Propuesta Pública a la "Constructora Santa Sofía SpA." Rut N°76.160.563-1

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Const. de Abastos de Agua Potable, Comuna de Retiro" Cód. 74051907101-B financiado con recursos PMB-Subprograma Tradicional 2019
2. Que, mediante Decreto Exento N°3.395, de fecha 25.11.19 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-23-LP19 y se designó la comisión de Apertura y Evaluación de propuestas.
3. Que, mediante Decreto Exento N°3.779, de fecha 23.12.19 se modificó la Comisión de Apertura de Propuestas de la licitación pública ID N° 4511-23-LP19
4. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- Precio o Valor de la Oferta	: 35%
- Experiencia	: 25%
- Registro de Contratista	: 25%
- Plazo	: 10%
- Cumplimiento de los Requisitos Formales	: 5%
5. Que, en la licitación anteriormente citada se presentó una oferta, correspondiente al proveedor "Constructora Santa Sofía SpA." Rut N°76.160.563-1

6. Que, el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 02.01.2020, producto del estudio de la oferta recibida en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor "Constructora Santa Sofía Spa." Rut N°76.160.563-1, por cuanto obtuvo una calificación que supera la nota mínima de adjudicación exigida en numeral 27.2 de las mismas Bases.
7. El Certificado N°008 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°113, de fecha 16.01.2020, autorizando adjudicar la Propuesta Pública a la empresa contratista "Constructora Santa Sofía Spa." Rut N°76.160.563-1

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE, la propuesta pública "Const. de Abastos de Agua Potable, Comuna de Retiro" ID N°4511-23-LP19, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$68.972.400 (sesenta y ocho millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **180** (ciento ochenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta presupuestaria 31.02.004.001.001 "Const. Abastos de Agua Potable, Comuna de Retiro" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

The block contains several official stamps and handwritten signatures. The stamps are circular and include the following text: "MUNICIPALIDAD DE RETIRO", "ALCALDE DE RETIRO", "ADMINISTRADOR MUNICIPAL", "JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS", and "SECRETARIO MUNICIPAL". The signatures are in black ink and are written over the stamps. The names of the officials are: MARCELO GUZMÁN CASTRO (Directora de SEPLAN), RODRIGO RAMÍREZ PARRA (Alcalde de Retiro), CÉSAR LARRANAGA GUTIÉRREZ (Administrador Municipal), SANTIAGO MELI HERRERA (Jefe Depto. de Adm. y Finanzas), and GERÁRDO BAYER TORRES (Secretario Municipal).

BR/ALD./MDC/SMH/OBT/maes

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- C. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SEPLAN (2)
- Carpeta Licitación